

**BANCA EMPRESA**  
**TARIFARIO - CUENTA CORRIENTE**  
**TASAS, CONDICIONES Y GASTOS**

[www.hsbc.com.pe](http://www.hsbc.com.pe)

CONCEPTO	TARIFA			MIN		MAX		OBSERVACIÓN
	M.N	M.E	Equiv. en M.N.	M.N	M.E	M.N	M.E	
	S/.	US\$		S/.	US\$	S/.	US\$	
<b>PARÁMETROS</b>								
Monto Mínimo de Apertura	0.00	0.00						Depósito inicial al momento de la apertura
<b>TASAS</b>								
Tasa Cuenta Acreedora	0.00%	0.00%						Tasa Efectiva Anual (T.E.A) fija. Año Base: 360 días Cálculo diario.
Tasa Cuenta deudora (sobregiro)	60.00%	45.00%						
								Pago / cobro de intereses mensual (último día calendario del mes) mediante abono / cargo en la presente cuenta
<b>COMISIONES Y GASTOS</b>								
Mantenimiento de cuenta acreedora	30.00	10.00	30.00					Cobro mensual
Mantenimiento de cuenta deudora	45.00	15.00	45.00					Cobro mensual
Exceso de operaciones	0.00	0.00						Cobro mensual
Depósitos Interplaza	0.50%	0.50%		3	1	200	65	Al momento de efectuar la transacción
Retiros Interplaza	0.50%	0.50%		3	1	200	65	Al momento de efectuar la transacción
Transferencias Interplaza	0.00	0.00						
Presentación al cobro de cheque de otro banco, de otra Plaza.	0.50%	0.50%						Por cada presentación. Cobro en la cuenta del beneficiario al momento de la operación.
Copia de notas de cargo/abono	3.50	1.00	3.00					Por solicitud
Copia de estado de cuenta	3.50	1.00	3.00					Por solicitud

Consulta de saldos y movimientos en ventanilla	2.00	0.50	1.50			Por solicitud.
Envío de saldos y movimientos por fax / e-mail	3.00	1.00	3.00			Por solicitud
Consulta de sobregiro	0.00	0.00	0.00			
Verificación domiciliaria	20.00	Equiv en \$ a				
Solicitud de saldos por auditores	Equiv en S/. a	20.00	60.00			Por cada respuesta.
Portes por envío de estado de cuenta mensual y documentos varios, cheques, notas de cargo o abonos.	3.50	1.00	3.00			Por cada operación
<b><u>Cheques</u></b>						
Talonario de 25	10.00	3.00	9.00			
Talonario de 50	15.00	5.00	15.00			
Talonario de 100	30.00	10.00	30.00			
<b><u>Cheques</u></b>						
Talonario de 25	10.50	3.50	10.50			
Talonario de 50	18.00	6.00	18.00			
Talonario de 100	36.00	12.00	36.00			
Anulación de	10.00	3.00	9.00			Por cada operación
Suspensión de	10.00	3.00	9.00			Por cada operación
Rechazo de cheque HSBC	35.00	15.00	45.00			A cobrarse al ordenante del cheque por cada operación
Rechazo de Cheque de otro Banco	35.00	15.00	45.00			A cobrarse al ordenante del cheque por cada operación
Verificación de beneficiario	0.00	0.00				
Verificación de girador	0.00	0.00				
Revisión de poderes para apertura de cuenta	70.00	Equiv. en \$ a S/.70				
Revisión de poderes para modificación de apoderados.	50.00	Equiv. en \$ a S/.50				

Embargos	70.00	Equiv. en \$ a S/.70					
----------	-------	----------------------------	--	--	--	--	--

### NOTAS IMPORTANTES:

- El Cliente declara conocer que puede existir otras tasas de interés, comisiones y gastos que afecten a la cuenta corriente que sean originados en virtud de la contratación de otros productos y/o servicios que ofrece el Banco. Para mayor información consulte nuestros tarifarios en <http://www.hsbc.com.pe/tarifarios> o en nuestras agencias.

- El Banco tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005.

- La Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán al Cliente, conforme a ley.

- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que el Banco tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.

- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.05%